

503 unidades mobiliario recibidas	474 unidades mobiliario entregadas	7.865 unidades falsificaciones custodiadas	25.300 Kg plásticos y maderas clasificados para vertedero
--	---	---	---

Datos 2021



## Qué SERVICIOS ofrecemos

- > Información a la ciudadanía sobre los depósitos del almacén.
- > Recepción, custodia y devolución de:
  - mobiliario de terrazas, carteles y otros elementos que contraviniendo las ordenanzas municipales ocupan la vía pública.
  - mobiliario y enseres de desahucios, derribos forzosos, incendios, etc., que ocupen la vía pública
  - mercancía procedente de venta ambulante no autorizada en la vía pública.
  - enseres propiedad del Ayuntamiento de Madrid remitidos por las distintas dependencias municipales.
- > Entrega de enseres propiedad del Ayuntamiento de Madrid para uso de las dependencias municipales que lo soliciten.
- > Gestión de Epis de la reserva estratégica del Almacén de Emergencias del Ayuntamiento de Madrid.
- > Gestión del destino de los depósitos que no se retiran por sus propietarios y los muebles y enseres propiedad del Ayuntamiento que se entregan para su uso por otras dependencias. (Reutilización, subasta pública, enajenación, vertedero municipal, etc.). > Sugerencias, felicitaciones y reclamaciones.

## Qué COMPROMISOS de calidad asumimos

1. Atendemos de forma amable con un **lenguaje claro y comprensible**. Valoración: igual o superior a 8,85.
2. Prestamos un servicio de calidad. Valoración igual o superior a 8,85.
3. Contestamos en 1 día hábil el 92% de las **solicitudes municipales de mobiliario y enseres** y nunca en más de 2 días hábiles.
4. Contestamos en 2 días hábiles el 92% de las **solicitudes de entrega de enseres para aprovechamiento** de otras dependencias del Ayuntamiento, y nunca en más de 3 días hábiles.
5. Contestamos en 6 días naturales el 92% de las **solicitudes de depósito temporal de enseres** propiedad del Ayuntamiento y nunca en más de 10 días naturales.
6. Remitimos la notificación al 85% de los titulares de los **desahucios** en el plazo de 6 días naturales desde la entrega del mobiliario y enseres en el Almacén de Villa y nunca en más de 10 días naturales.
7. Contestamos en 5 días naturales las sugerencias, reclamaciones y felicitaciones internas del personal municipal.
8. Contestamos el 100% de las sugerencias, reclamaciones y felicitaciones en 30 días naturales.

Medimos el grado de cumplimiento de nuestros compromisos de calidad y los [publicamos](#) anualmente.

**Dónde puedes** Informarte [madrid.es](http://madrid.es) - Tramitar [sede.madrid.es](http://sede.madrid.es) - Sugerir, felicitar, reclamar [madrid.es/contactar](http://madrid.es/contactar) - Iniciar un debate o hacer una propuesta [decide.madrid.es](http://decide.madrid.es) - Participar [madrid.participa](http://madrid.participa) - Acceder a los datos abiertos [datos.madrid.es](http://datos.madrid.es) Hacerte voluntaria/o [voluntariospormadrid.madrid.es](http://voluntariospormadrid.madrid.es). También en el teléfono gratuito **010** (o 915 298 210 desde fuera de Madrid) y en las [Oficinas de Atención a la Ciudadanía](#).